







## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

	Folio	No.	0135	
	Día	Mes	Año	`
2	31	03	2025	

LA-60	00746				31	03	2025			
			DATOS GE	NERALES						
PERSONA FÍSICA	O JURÍDICA COLECTI	VA			REGIS	STRO FEDERA	L DE CONTRIBUYENTES			
DENOMINACIÓN O	RAZÓN SOCIAL				ACTIVIDAD					
	MISC	COMERCIAL INDUSTRIAL								
DOMICILIO						SERVICIO				
NO.EXTERIOR S/N	NO.INTERIOR	COLONI	A O POBLACIÓN	CÓDIGO POSTAL		25	LÉFONO			
3-02. mm	S/N RECIBIR NOTIFICACI	ONES				S/I	1			
Politicizio 17110(	REGIBIN NOTH TOACH	ONES								
	ACTIVIDAD O GIRO	) PREPONDERANT	E	CIA	NE CATACTOAL					
COMPRA Y VE BEBIDAS ALC	NTA DE ABARROTE COHÓLICAS HASTA	S, EMBUTIDOS,	DULCES, BOTANAS Y		CLAVE CATASTRAL					
	FECHA DE INICIO	DE OPERACIONES	3	TAMAÑO	TAMAÑO DE LA EMPRESA					
	02 DE AGOSTO	D DE 2010	6.	MICRO PEQUEÑA	2 2	MEDIANA	GRANDE			
TRÁMITE SOLICITADO										
ALTA CAMBIO DE GIRO CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL  CAMBIO DE PROPIETARIO AUMENTO DE GIRO CAJONES DE ESTACIONAMIENTO  CAMBIO DE DOMICILIO DISMINUCIÓN DE GIRO  X REFRENDO 2025										
		HOR	ARIO DE FUNC	CIONAMIENTO						
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 367 FRACCIÓN XV DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE, EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LUNES A DOMINGO DE LAS 7:00 A LAS 22:00 HRS. DEBERÁ SUSPENDER LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EL DÍA DOMINGO A LAS 17:00 HORAS. EN CASO DE INCUMPLIR SE HARÁ ACREEDOR A LA INFRACCIÓN Y SANCIÓN NORMADA EN EL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE VIGENCIA DURANTE EL AÑO QUE ESTÁ TRANSCURRIENDO.										
3.0 E at										
		CONDI	CIONES DE FL	JNCIONAMIENTO						
ORGÁNICA MUN XXVIII DEL REGL RESPETAR ESTRI	IICIPAL DEL ESTADO AMENTO DE LA AD	D DE MÉXICO; 4, MINISTRACIÓN IVIDAD COMER	340, 341, 342, 343, 344,	CA DE LOS ESTADOS UNIDOS I L, 3, 31 FRACCIÓN I, 96 QUÁTE 345, 349, 350 Y 369 DEL BANDO E JOCOTITLÁN. LA PERSONA FÍSIO PRESENTE LICENCIA, CUMPLIR CO	R FRACO MUNICI	CIÓN II BIS, PAL; 22 FRA	XVIII DE LA LEY ACIÓN III, V, XIX Y			
MÉXICO; 349, 37	2, 373, 374, 377, 3 DEL BANDO MUN	97. 384. 386. 46	0 EL AKTICULO 128 DEL	SUJETO A LA VISITA DE LOS CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS 472 DEL BANDO MUNICIPAL VIC Y SANCIONADAS CON FORME	ADMINI	STRATIVOS	DEL ESTADO DE			

<u>AUTORIZÓ</u>

LIC. MARÍA GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Gobieros Democratico

Gobieros Democratico

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO